

RESOLUCION N^o AGN/50/RES/3

ASUNTO:

FORMULARIO PARA LA
IDENTIFICACION DE VICTIMAS

CLASIFICACION DE ESTA RESOLUCION

1 ejemplar en la CLASIFICACION
CRONOLOGICA, año 1981

1 ejemplar en la CLASIFICACION POR
MATERIAS

Título: Identificación de personas
y de cadáveres

Subtítulo: Identificación de víctimas
de grandes catástrofes

TEXTO DE LA RESOLUCION

La Asamblea General de la OIPC-INTERPOL, en su 50a. reunión celebrada en Niza del 3 al 10 de noviembre de 1981,

HABIENDO EXAMINADO el informe que da cuenta de las tareas del Grupo de trabajo sobre identificación de las víctimas de catástrofes,

DECIDE adoptar los formularios que figuran en los Anexos 2, 3 y 4 del informe n^o 14 y modificar su título, que será: "FORMULARIOS PARA LA IDENTIFICACION DE VICTIMAS",

PIDE al Secretario General que haga imprimir dichos formularios en árabe, español, francés e inglés y los remita a las OCN,

INDISTE ante los países miembros para que, en la correspondencia que intercambien con objeto tratar de establecer la identidad de una víctima desconocida, utilicen los formularios modificados, tal como han sido impresos,

RECOMIENDA que los expertos de los diferentes países informen regularmente a los demás expertos y a la Secretaría General de sus respectivas investigaciones en este campo y que se constituya un Grupo de trabajo permanente para examinar las novedades que surjan.

oooOooo